



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

555.091

OK

DECRETO N° 1022
QUILLÓN, viernes 30 agosto 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SAAVEDRA BARRERA EVELYN DANIELA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:776.250

Y SON: SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE AGOSTO/2024, SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 129 Y 59 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO ODONTOLÓGICO AÑO/2024. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 66 DE ANEXARON DECRETOS ALCALDÍCIO QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 900.000 900.000

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (s)	DIRECCIÓN DE CONTROL	SECRETARÍA MUNICIPAL REGISTRO DE FE
DIRECTOR	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 42485644	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA
	DEPTO. DE SALUD	

RECIBI CONFORME